

**LATIN
PROFESSIONAL**

LATIN
PROFESSIONAL

INDICE DE CONTENIDO

	No. Pag
Presentación de la firma	3
Procesos Certificados	8
Estructura Conceptual	12
Metodología	15
Funciones del Revisor fiscal	22
Recursos Tecnicos	28
Cotización del servicio	30
Documento Legales de la Firma	37
Certificado de Existencia y Representación Legal	38
Registro Unico Tributario	49
Registro de Identificación Tributaria	50
Fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Firma	51
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de la Firma	52
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría de la Firma	53
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la Firma	54
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Firma	55
Certificaciones de experiencia de la firma	56
Equipo de trabajo propuesto	77
Revisor Fiscal Principal	78
Hoja de vida	79
Fotocopia del Diploma de Pregrado como Contador Público	82
Fotocopia del Diploma como Especialista en Auditoría Tributaria	83
Fotocopia Diplomado en Norma Internacionales de Informacion Financiera NIIF - IFRS Con Enfasis en Pymes	84
Certificado Taller Practico e Intensivo NIIF Para Pymes y Adopción Por Primera Vez	85
Actuaizacion Tributaria Sector Esal	86
Modulo Riesgo de Corrupcion y Lavado de Activos UIAF	87-88
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional	89-90
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central	91
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría	92
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	93
Certificaciones de Experiencia	94
Revisor Fiscal Suplente	108
Hoja de vida	109
Fotocopia del Diploma de Pregrado como Contador Público	110
Fotocopia del Diploma Maestría en Administración Financiera	111
Fotocopia del Diploma Especialista en Finanzas	112
Fotocopia del Diploma como Especialista en Auditoría Tributaria	113
Fotocopia Diplomado en Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	114
Fotocopia Diplomado en Estadares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera	115
Fotocopia Diplomado en Contratación Estatal	116
Certificado Taller Practico e Intensivo NIIF Para Pymes y Adopción Por Primera Vez	117
Certificado Taller Practico e Intensivo en Normas Internacionales de Auditoria	118
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional	119-120
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central	121
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría	122
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	123
Certificaciones de Experiencia	124

Bogotá DC, 12 de marzo de 2018
PRE- 060-18

Señores

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Atn Dra. MARIA ALEXANDRA GRUESSO SANCHEZ

Representante Legal

Calle 92 No. 16 -11

Ciudad

ASUNTO. PRESENTACIÓN DE NUESTRA FIRMA

Respetados señores:

Es para nosotros muy grato presentar nuestra compañía y las bondades de nuestro servicio a través de esta breve presentación, esperando colmar sus expectativas y así convertimos en una alternativa con altos estándares de calidad, eficiencia y oportunidad y un aliado para su gestión.

1. QUIENES SOMOS?

LATIN PROFESSIONAL S.A.S es una firma de Contadores Públicos, constituida en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en el año 1999, está integrada por un grupo interdisciplinario de profesionales con las más altas calidades de responsabilidad, honestidad, conocimiento, experiencia, cumplimiento y eficiencia, garantizando la prestación de un excelente servicio.

Si ustedes nos pidiera una descripción de quiénes somos, podríamos decirle que somos apasionados por las personas, nos interesa su desarrollo y bienestar, nos comprometemos con nuestros clientes para construir soluciones acordes con sus necesidades y requerimientos, somos íntegros y coherentes entre lo que pensamos, sentimos y hacemos, nos preocupamos por aprender continuamente y por sobre todo garantizamos la mayor confidencialidad, siendo absolutamente reservados con la información de nuestros clientes y aliados estratégicos.

Nuestro fuerte es la prestación de servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría, no obstante contamos con diferentes unidades de negocio que nos permiten ofrecer un servicio integral de excelente calidad y amplio cubrimiento.

Con el ánimo permanente de prestar un servicio de alta calidad, diseñamos nuestro sistema de gestión, el cual se encuentra **certificado por Bureau Veritas CO230207 en la norma ISO 9001:2008, en proceso de convergencia a la norma ISO 9001:2015.**

2. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

Contamos con un equipo de trabajo multidisciplinario, en áreas afines a las finanzas, contabilidad, auditoría y gestión, contado con profesionales en: Contaduría Pública, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, muchos de ellos con estudios certificados en Normas Internacionales, Impuestos, Revisoría Fiscal, Finanzas y Control Interno. Este equipo de trabajo estará liderado por los siguientes Contadores Públicos, quienes en diversas oportunidades se desplazarán a sus instalaciones con el objeto de desarrollar algunos puntos de nuestra labor, al igual que estarán atentos para absolver sus consultas e inquietudes:

Gerente General: CP. NUBIA BARRERA GANTIVA: Contador Público Titulado de la Universidad Piloto de Colombia, Especialista en Auditoria Tributaria de la universidad Santo Tomas estudios certificados por el INCP en IFRS. Por más de 20 años, la CP Nubia Barrera Gantiva, fue pieza fundamental como Accionista, Gerente General, Gerente de Auditoria y Jefe de Impuestos de una importante firma de Contadores Públicos con representación internacional en Colombia, teniendo a su cargo en calidad de Revisor Fiscal, Auditor Externo o Asesor Tributario innumerables compañías, tanto estatales como privadas, dentro de las cuales podemos mencionar; Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia, Congo Films S.A, Corbanca, Corparques S.A (Mundo Aventura), Federación Colombiana de Productores de Papa, Fundación Colegio San Carlos, Jenos Pizza, Hospital San Cristóbal E.S.E, Maloka Centro Interactivo, Cintel, Corpotic, Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, Universidad Autónoma de Colombia, lideró las labores de auditoría externa al proceso electoral llevado a cabo por la Registraduría General de la Nación en 2011.

Gerente Operativo: CP. JEANETTE PINZÓN FORERO: Contador Público Titulado de la Universidad Piloto de Colombia, Especialista en Auditoria Tributaria de la universidad Santo Tomas con estudios certificados por el INCP en IFRS,), Diplomado en Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo Universidad Sergio Arboleda, Con 20 años de experiencia adquirida en el ejercicio profesional, se ha desempeñado como Revisor Fiscal, Gerente y Director de Auditoria en importantes entidades de diversos sectores económicos a nivel nacional, dentro de las cuales podemos mencionar; el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- Infivalle, Grupo Dromayor, Federación de Productores de Papa-Fedepapa, Fondo Mutuo de Inversiones del Banco de la Republica- Fimbra, Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, Corporación Mundial de la Mujer, Archíes de Colombia S.A, resalta su experiencia obtenida con diversas Empresas Sociales del Estado como la Fundación Hospital San Carlos, Hospital Fontibón, E.S.E, Hospital San Blas II Nivel E.SE, Hospital Santa Clara E.S.E, Hospital Tunjuelito II Nivel E.S.E, E.S.E Hospital San Cristóbal.

Gerente de Negocios: CP MIGUEL EDUARDO VÁSQUEZ : Contador Público Titulado de la Universidad Santo Tomas (Bogotá D.C.-COL), Maestría en Administración Financiera de la Universidad EAFIT (Medellín-COL) Especialista en Auditoria Tributaria de la universidad Santo Tomas (Bogotá D.C.-COL), Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT (Medellín-COL), Diplomado en Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo Universidad Sergio Arboleda, Contratación Estatal por la Cámara de Comercio de Bogotá y en Estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera de la Universidad Libre. (Bogotá D.C.-COL), El CP Miguel Eduardo Vásquez Barrera se ha desempeñado como Auditor Externo y Revisor Fiscal en múltiples entidades de diverso objeto social se destacan entre otras Artesanías de Colombia S.A., Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro, Asociación Colombiana de Empleados del Banco de la Republica, Club Militar, Consejo Profesional de Ingenieros Químicos de Colombia, Fondo Mutuo de Inversiones del Banco de la Republica, Fondo de Profesores y Empleados de la Universidad de los Andes, Hospital Centro Oriente II Nivel E.S.E., entre otros.

3. NUESTROS SERVICIOS

Durante un largo tiempo nuestra firma y sus colaboradores han acumulado una importante experiencia, permitiéndonos ofrecer bajo un alto estándar de calidad, el siguiente abanico de opciones:

REVISORÍA FISCAL

AUDITORIA EXTERNA

- Auditoría Financiera
- Auditoría Tributaria
- Auditoría Legal
- Auditoría Administrativa y de control interno
- Auditoría de Calidad
- Auditoría de Sistemas

Procesos certificadas con la norma ISO 9001:2008 y que junto a nuestra amplia experiencia nos permite prestarle un adecuado y oportuno servicio.

- Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad
- Auditoría en Salud
- Auditoría en Salud Ocupacional

AUDITORIA INTERNA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Consultoría
- Asesoría
- Implementación
- Auditoría Interna

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF – IFRS)

- Consultoría
- Asesoría

4. PORQUE ELEGIR A LATIN PROFESSIONAL

Las ventajas para su entidad al contratar nuestra firma, respecto a otras compañías de Revisoría Fiscal, Auditoría Externa y de Contadores Públicos son, entre otras:

- El bagaje profesional de nuestros socios y funcionarios tanto en empresas del sector oficial como privado.
- Garantizamos una baja tasa de rotación del auditor, lo que le permitirá contar con una estabilidad y una continuidad en la atención y en la prestación de nuestro servicio.
- Altos estándares de responsabilidad, calidad, eficiencia, oportunidad y compromiso con nuestros clientes.
- Somos convencidos de que el éxito no lo hace la cantidad si no la calidad del cliente, esto nos permite destinar mayor tiempo a un proyecto, prestar un servicio personalizado e integral y posicionar nuestra marca.
- Esperamos aportar a su crecimiento institucional y que esto a su vez se vea reflejado en nuestra compañía y en cada uno de los miembros de nuestro equipo de trabajo.

- Nuestros honorarios se caracterizan por una buena relación entre costo y beneficio, constituyéndose en una alternativa de bajo costo y de la mejor calidad.
- El equipo de profesionales a su disposición se encuentra altamente capacitado para atender sus necesidades.
- En la actualidad los procesos que ofrece LATIN PROFESSIONAL S.A. se encuentran certificados con la norma ISO 9001: 2008, otorgada por BUREAU VERITAS.

5. NUESTROS CLIENTES

Nuestra compañía así como sus profesionales ha prestado sus servicios en un gran número de empresas de diverso objeto social, entre las cuales podemos mencionar:

- ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
- CENTRO COMERCIAL ATLANTIS PLAZA
- CLUB MILITAR
- COLEGIO JOSÉ MAX LEÓN S.A.S
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES - SOMEC
- CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN
- FONBYH FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
- FONDO DE EMPLEADOS GRUPO ENDESA COLOMBIA
- FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS DE LOS ANDES - UNIANDES
- GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A
- HOSPITAL CENTRO ORIENTE E.S.E NIVEL I
- LA ASCENSIÓN S.A.
- LICEO FRANCÉS LOUIS PASTEUR
- LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL BOGOTÁ
- ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORTODONCIA
- TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A
- VIDRIOS DE LA SABANA S.A.S

6. COSTOS DE SU INVERSIÓN

Nuestro servicio es valioso, no obstante como ya lo hemos mencionado la relación costo beneficio es bastante significativa pues le permite contar con un equipo de trabajo con altos estándares de calidad a un costo razonable. Para definir su inversión tomamos como referencia factores claves para su organización, de tal forma que de común acuerdo construimos una tarifa acorde a sus necesidades.

7. NUESTRO VALOR AGREGADO

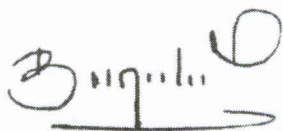
Con el pasar de los años se ha hecho más relevante la necesidad, ya sea por imposición del Estado o por la naturaleza y la exposición a factores de riesgo, que las compañías establezcan mecanismos que les permitan identificar, evaluar y mitigar sus riesgos frente al lavado de activos y la financiación del terrorismo, en especial en época de posconflicto, razón por la cual contamos con auditores certificados en **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Contamos con auditores certificados en **AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE RUC, OHSAS 18001, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015**

Adicionalmente, contará con el apoyo de nuestro Defensor del Cliente quien tiene la tarea de proteger sus intereses, velar por una adecuada comunicación entre su equipo de trabajo y el nuestro, garantizando la plena satisfacción sobre nuestro servicio.

Por último, queremos agradecer su tiempo y la atención que nos han prestado; para una ampliación de nuestros servicios comuníquese con nosotros a los teléfonos (051) 7046049, (318) 8031434 o (315) 3432548 o si lo prefieren al correo electrónico: administracion@lp-auditores.com.co

Cordialmente,



CP. NUBIA BARRERA GANTIVA
Representante Legal
Latin Professional S.A.S



PROCESOS CERTIFICADOS



PROCESOS CERTIFICADOS

En la actualidad los procesos que ofrece LATIN PROFESSIONAL S.A. todos ellos relacionados con las labores de Revisoría Fiscal y Auditoría, se encuentran certificados con la norma ISO 9001: 2008, otorgada por BUREAU VERITAS de la siguiente manera:

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FINANCIERA
- AUDITORÍA TRIBUTARIA
- AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
- AUDITORÍA LEGAL
- AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
- AUDITORÍA DE SISTEMAS
- AUDITORÍA DE CALIDAD

Por ello, el servicio integral que ofrecemos comprende todos nuestros procesos certificados por la Norma.

REVISORÍA FISCAL

Encarna un modelo de control completo, susceptible de entregar una seguridad a los inversionistas y propietarios, al Estado y a la comunidad en general, sobre la idoneidad de las operaciones económicas, la fidedignidad de los estados financieros, la eficiencia de la gestión administrativa, de los procesos y de las decisiones adoptadas por sus órganos de control, vigilancia, dirección y administración.

Al respecto es de anotar, que la Revisoría Fiscal comprende al ente económico incluido su entorno y su trabajo y se debe entender en el sentido de constatar y comprobar las actividades realizadas para evaluar sus resultados y los procesos que les dieron origen.

Por lo anterior y ante el creciente auge empresarial y el desarrollo de las organizaciones económicas, unido a la globalización de los mercados, hacen que los inversionistas y propietarios requieran de una estructura integral de control de la revisoría fiscal que les garantice la salvaguarda de sus recursos, la diligencia y responsabilidad en la gestión administrativa y la eficiencia y eficacia de sus operaciones.

Así las cosas, nuestra firma consciente de esas exigencias, ofrece a todos nuestros clientes un servicio integral de Revisoría Fiscal.

AUDITORÍA FINANCIERA

Concebida también como Auditoría Externa, tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público, distinto del que preparó la información contable y del usuario, con el fin de expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en ellos. El informe o dictamen que presenta el contador público independiente, otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente a la gerencia que los preparó.

Mediante pruebas y procedimientos de auditoría, realizados bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se valoran y analizan cada una de las cifras de los estados financieros, labor cuyos objetivos principales son coadyuvar a nuestros clientes en el adecuado registro de sus operaciones, una debida presentación y un dictamen sobre las cifras presentadas.



Se realiza un trabajo permanente, emitiendo informes y dictaminando los estados financieros en forma trimestral o de acuerdo con las necesidades de las empresas clientes, buscando la mejora continua en la contabilidad y en las cifras presentadas.

AUDITORÍA TRIBUTARIA

Realizando un examen objetivo y sistemático de la forma como nuestros clientes cumplen las obligaciones tributarias determinando, liquidando, declarando y pagando los tributos nacionales y municipales a su cargo, nuestra Firma coadyuva para una mejor presentación, disminuyendo el riesgo de sanciones, intereses, y evaluando los mínimos requeridos y legales de sus impuestos.

Mediante pruebas de cumplimiento y sustantivas, revisamos todas las declaraciones tributarias de nuestros clientes, tanto en la forma como en el fondo, verificando las cifras relacionadas de los estados financieros antes de su presentación y firma, sirviendo como filtro necesario para una mejor y oportuna presentación de sus impuestos

En forma periódica conjuntamente con las anteriores revisiones, realizamos pruebas para determinar la veracidad, confiabilidad y corrección de las declaraciones tributarias (Retención en la fuente, IVA, Renta e Industria y Comercio), antes de rubricarlas y firmarlas como revisores fiscales.

Adicionalmente, a través de un análisis preliminar sobre los efectos tributarios de las cifras, asesoramientos a nuestros Clientes en la obtención de decisiones equilibradas entre los intereses de Empresa y las obligaciones tributarias, acogidos siempre a la más estricta legalidad.

AUDITORÍA LEGAL.

Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales de la entidad, concernientes a la legislación y normas establecidas en el Código de Comercio, Legislación Laboral, por las entidades de control gubernamental, por los estatutos de la entidad, por las decisiones de los órganos de dirección y demás normas aplicables a la entidad.

AUDITORÍA DE SISTEMAS.

Este procedimiento en nuestra Compañía comprende la revisión y evaluación de todos los aspectos relacionados con los controles, sistemas, procedimientos de informática, equipos de cómputo, su utilización, eficiencia y seguridad, por parte de la organización que participa en el procesamiento de la información como herramienta para una adecuada toma de decisiones.

La Auditoría de Sistemas en nuestra empresa comprende, entre otros procedimientos, no sólo la evaluación de los equipos de cómputo, de un sistema o procedimiento específico, sino que además se evalúa los sistemas de información en general desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y obtención de información.

La Auditoría de Sistemas es de vital importancia para el buen desempeño de los sistemas de información, ya que evalúa los controles necesarios para que los sistemas sean confiables y con un buen nivel de seguridad. Además debe evaluar todo (informática, organización de centros de información, hardware y software).

**AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.**

Conscientes en LATIN PROFESSIONAL S.A de que la administración de las compañías deben propender por mejorar e implantar un buen control interno en las organizaciones o compañías que dirigen, y a sabiendas de que los controles internos promueven la eficiencia, reducen los riesgos de pérdida de activos y ayudan a asegurar la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones, nuestra Firma colabora con ellos realizando un análisis del control interno administrativo implementado en cada uno de nuestros clientes.

Es así como, utilizando las bases del COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Comisión) y el MECI (Método Estándar de Control Interno), nuestra Firma evalúa Ambiente de Control (integridad y valores éticos, compromiso por la competencia, consejo de directores o comité de auditoría, filosofía y estilo de operación de la administración, estructura organizacional, valoración de autoridad y responsabilidad, políticas y prácticas de recursos humanos), Valoración de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, Monitoreo.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.

En este proceso, nuestra Firma realiza un examen integral y constructivo de la estructura de la organización o cliente, cuyo objetivo es precisar su nivel de desempeño y oportunidades de mejora de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales.

Se ocupa de llevar a cabo una evaluación del cumplimiento de los aspectos legales y administrativos aplicables a la organización, para brindar una oportunidad de mejora a las debilidades evidenciadas en los procesos.

Si el cliente posee un sistema de gestión de calidad o posee unos procedimientos específicos, realizamos nuestra evaluación con base en la norma y en los procedimientos implantados.

Se realiza, además, la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Para este tipo de auditoría contamos con profesionales de administración de empresas, ingeniería industrial, economía, derecho e ingeniería química.

AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

En nuestra Firma realizamos un análisis y evaluación para aquellos clientes que cuentan con un SGC, investigando y evaluando la eficiencia y efectividad de los sistemas de calidad implantados, con el objeto de identificar problemas potenciales, analizar necesidades de mejoramiento y evaluar correcciones propuestas.

Esta labor la realizamos con apego a las normas y procedimientos del sistema, ya sea de normalización o estándares o acudiendo a procedimientos especiales implantados en el cliente.



ESTRUCTURA CONCEPTUAL



ESTRUCTURA CONCEPTUAL

1. MISIÓN

Somos una firma que brinda servicios profesionales de calidad en las áreas de Revisoría Fiscal, Auditoría, Consultoría y Asesoría Empresarial en todos los sectores económicos, a través de un equipo humano interdisciplinario, calificado y comprometido con los más altos estándares de calidad empresarial.

Estamos catalogados como una firma moderna y dinámica en el campo de la Auditoría Externa y Revisoría Fiscal; con una interminable búsqueda de la calidad en los servicios, trabajando con el mejoramiento continuo para ofrecerles soluciones y beneficios a todos nuestros clientes.

2. VISIÓN

Para el año 2020 seremos una firma de Revisoría Fiscal, Auditoría, Consultoría y Asesoría Empresarial con un importante reconocimiento y de puertas abiertas al mundo globalizado, con un mejoramiento continuo de todos nuestros procesos orientados a alcanzar una alta satisfacción de los clientes, mediante nuestro personal, altamente calificado, y caracterizado por tener un espíritu de responsabilidad, honestidad, conocimiento, eficiencia, liderazgo, compromiso y ética.

3. PROPUESTA DE VALOR

En LATIN PROFESSIONAL S.A. ofrecemos servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Consultoría y Asesoría Empresarial con alto grado de calidad, para garantizar la satisfacción de nuestros clientes y como herramienta fundamental que asegure su permanencia y el crecimiento de la Firma; Comprometidos con el mantenimiento y la mejora continua del SGC y contando con profesionales idóneos y capacitados, que garantizan la confidencialidad sobre todos los aspectos relacionados con el servicio. Nuestra empresa está comprometida en el cumplimiento de los requerimientos propios del sistema de gestión de calidad, considerando su injerencia en el cumplimiento de los compromisos contraídos con los clientes.

En consecuencia, nos comprometemos con las siguientes propuestas de valor:

Con los socios de las empresas cliente:

- Confiabilidad y periodicidad de los dictámenes e informes emitidos para que sean utilizados como herramienta para la toma de decisiones.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones.
- Dar orientación para optimizar los recursos administrativos y financieros.
- Asignar los profesionales idóneos, honrados y con la suficiente integridad y responsabilidad para abstenerse de divulgar información confidencial.

**Con los gerentes de las empresas cliente:**

- Actualización oportuna sobre los cambios en la legislación tributaria y contable.
- Evaluar el sistema de control interno del ente económico y dar las recomendaciones necesarias mediante la entrega de informes claros y oportunos.
- Comunicación abierta y honesta para brindar soporte en la interpretación de los estados financieros e informes emitidos.
- Disponibilidad y asesoría en la solución de problemas e inquietudes cuando lo requiera.
- Oportunidad en la revisión de las declaraciones y estados financieros.
- Apoyo en la solución de requerimientos ante las entidades de control cuando lo requiera.

Con las entidades de control:

- Colaboración mutua con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías a quienes les prestamos servicios y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados en forma oportuna.
- Coadyuvar a los clientes en el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Con nuestra Firma:

- Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad.
- Involucrar personal idóneo y debidamente capacitado en cada uno de los procesos de la firma.
- Controlar y mejorar continuamente los procesos internos que incidan en la satisfacción del cliente.
- Evaluar constantemente la mejora de los procedimientos aplicados en la prestación de los servicios con base en la retroalimentación de nuestros clientes internos y externos.
- Revisaremos periódicamente estas propuestas con el fin de garantizar que siguen siendo pertinentes para la empresa.

4. COMPROMISO EMPRESARIAL DE CALIDAD

Nuestro compromiso y filosofía es proporcionar un servicio integral, basado en la efectividad, oportunidad y asesoramiento en forma profesional, responsable, oportuna y con excelente calidad a cada uno de nuestros clientes, que cumpla con sus requerimientos y expectativas.

De igual manera todos y cada uno de los funcionarios de L P, propendemos por cumplir los procedimientos establecidos en la Firma; ejecutarlos con los más altos estándares de calidad, con el fin de que nuestros clientes se encuentren satisfechos con el servicio prestado y se garantice su permanencia.

Para cumplir en forma permanente con este propósito, contamos con un proceso de gestión de calidad, que monitoreamos permanentemente.



METODOLOGIA



METODOLOGIA

INTRODUCCIÓN

Es de destacar que en un mundo globalizado la estructura de la Revisoría Fiscal se fundamenta en el interés público y en la necesidad que sus acciones brinden seguridad a quienes interactúan con los entes económicos, en especial en lo concerniente con el cumplimiento de las disposiciones vigentes, la integridad, confiabilidad y pertinencia de la información suministrada, la diligencia de los administradores y, la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas, basada en un enfoque Integral de carácter general.

Las empresas que prestan los servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa, efectúan actividades, aplican procesos, ofrecen servicios, que constituyen en sí en un examen sistemático y detallado de los sistemas información de una unidad económica, con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento, por lo anterior en este tipo de negocios no existen actividades de validación.

Una de las características de la Revisoría Fiscal es la independencia de acción y de criterios; a pesar de que el control ejercido debe ser asiduo y permanente, también debe ser cauto para evitar caer en intromisión en las actividades administrativas que limitarían su independencia y lo convertirían en un coadministrador de un ente económico.

El revisor fiscal debe cumplir con las responsabilidades que le asigne la ley y su criterio debe ser personal, basado en las normas legales, en su conciencia social y en su capacidad profesional.

Nuestra gestión debe ser libre de todo conflicto de interés que le respete independencia y debe estar ajena a cualquier tipo de subordinación respecto de los administradores que son los sujetos pasivos de su control.

Por lo anterior, la conformidad de nuestro servicio no puede ser determinada con base en el criterio de las personas que conforman las entidades auditadas. Puesto que el resultado de nuestro producto es dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios; además de colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.

Con el fin de cumplir con los objetivos propios de la Revisoría Fiscal y buscando siempre ofrecer el mejor servicio y de más alta calidad, se ha planteado un esquema de trabajo en el cual se han creado tres grandes grupos que abarcan todos los campos de la auditoría integral, estos grupos contemplan la auditoría a los estados financieros y las obligaciones fiscales, de gestión, de procesos, legal, de calidad y de sistemas de información.

**Auditoría Financiera y de Impuestos**

Conformada por profesionales de la contaduría pública, algunos con especializaciones afines como lo son en Revisoría Fiscal, Auditoría de Impuestos, Derecho Tributario, Finanzas entre otras.

Auditoría Legal

Profesionales del Derecho o Contadores Públicos algunos especialistas en diferentes ramas de derechos son los encargados de ejecutar la labor de Auditoría Legal.

Auditoría Administrativa y de Control Interno

Ejecutada por Contadores Públicos, Administradores de Negocios, Ingenieros Industriales o Profesionales del Derecho, de igual manera, algunos de ellos especialistas en Auditoría y ramas afines a la Auditoría en general.

Auditoría de Sistemas

Esta labor está dirigida Ingenieros de Sistemas, especialistas en Auditoría de Sistemas.

JUSTIFICACIÓN

La Revisoría Fiscal es un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales

El auge y el desarrollo de las organizaciones económicas, han hecho que los inversionistas y propietarios requieran de un control, en garantía de que los actos de los administradores se ajusten al objeto social de la entidad y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Con el propósito de contribuir a la confianza pública, la Revisoría Fiscal se fundamenta en el interés público y en la necesidad que sus acciones brinden seguridad a quienes interactúan con los entes económicos, en especial en lo concerniente con el cumplimiento de las disposiciones vigentes, la integridad, confiabilidad y pertinencia de la información suministrada, la diligencia de los administradores y, la eficiencia y eficacia de las operaciones realizadas.

OBJETIVOS

Para cumplir con sus funciones propias se debe realizar una auditoría que abarque todas las áreas de la organización basada en los siguientes objetivos:

- Desarrollar una Auditoría Financiera, donde se verifique la razonabilidad de los estados financieros y que estos se encuentren de acuerdo con los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados.



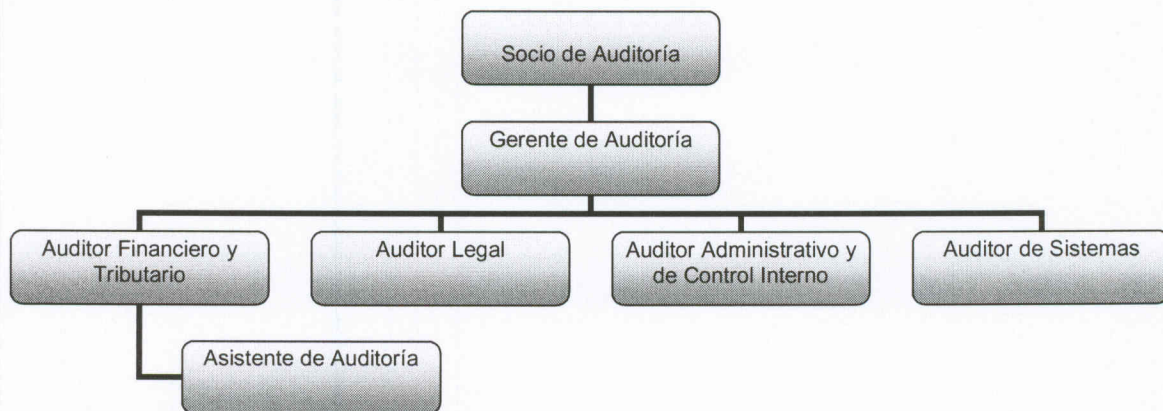
- Desarrollar una Auditoría de Cumplimiento donde se verifique que las operaciones que realiza la organización, cumplen con los requerimientos legales vigentes
- Implementar una Auditoría de gestión en donde se evalúe la calidad de la gestión de los administradores en el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad, así como la optimización de los recursos.
- Evaluar mediante una auditoría de control interno, la calidad del existente en la compañía y dar las recomendaciones correspondientes para su optimización.
- Verificar lo adecuado de los controles y seguridades de los sistemas de información mediante el desarrollo de una auditoría de sistemas

DETALLES GENERALES

TALENTO HUMANO A SU DISPOSICIÓN

Los diferentes grupos de auditoría, están dirigidos por un socio de auditoría quien es parte activa del desarrollo de la labor, quien de acuerdo a las características de cada organización asigna el personal que cumpla con el perfil para que cumpla con la labor de auditoría.

La estructura del equipo asignado a las labores de auditoría es la siguiente:



CAPACITACIÓN

Todo nuestro personal, está recibiendo de manera periódica, capacitación y actualización en materia tributaria, técnica contable, legal, gerencial, de interés general entre otras, en los diferentes sectores de la economía.

Además, cabe destacar que el personal que se asigne al cliente, previamente recibe una inducción al tipo de entidad donde va a desarrollar su labor, examinado el objeto social de la organización y el sector de la economía donde se desempeña, las entidades que le vigilan y todos los requerimientos necesarios, con el fin desarrollar idóneamente su labor. Todos basados en los principios establecidos por la firma y los procedimientos certificados.



EJECUCIÓN DE LA LABOR

PLANEACIÓN

La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es llevado a cabo en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría, la experiencia del auditor con la entidad y su conocimiento del negocio.

Adquirir conocimiento del negocio es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento del negocio por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros.

El auditor puede desear discutir elementos del plan global de auditoría y ciertos procedimientos de auditoría con el comité de auditoría, la administración y personal de la entidad, para mejorar la efectividad y eficiencia de la auditoría y para coordinar los procedimientos de auditoría con el trabajo de los empleados de la entidad. El plan global de auditoría y el programa de auditoría, sin embargo, permanecen como responsabilidad del auditor.

Es por estas razones que un grupo de auditores de nuestra Firma, desarrolla las siguientes labores, en los cuatro grandes grupos de auditoría, en los que se ha subdividido (Administrativo y de Control Interno, Legal, Financiero y de Impuestos, y de Sistemas):

- **Evaluación Inicial (planeación)**
- **Auditoría del Control Interno**
- **Auditoría legal**
- **Auditoría de Sistemas**
- **Auditoría Financiera de Cumplimiento**
- **Auditoría de Gestión de Calidad (donde se cuenta con el SGC)**
- **Evaluación los Estados Financieros**
- **Revisión Tributaria**
- **Asesoría Financiera**

INFORMES

Una vez finalizada cada una las revisiones, realizada por cada uno de los grupos, procedemos a la emisión de nuestros informes de auditoría, previamente discutidos con la administración. Los informes presentados son los siguientes:

- Dictamen de los estados financieros con corte al 31 de diciembre.
- Dictamen, que contiene una opinión sobre estados financieros intermedios y del trimestre marzo, junio, septiembre. (marzo es opcional)



- Informe, trimestral, sobre la evaluación del control interno financiero y contable implementado por la compañía con cortes marzo, junio, septiembre. (marzo es opcional)
- Memorandos de recomendaciones para fortalecer el control interno administrativo, contable, legal y de sistemas. (opcionales)
- Los demás que requiera la entidad en cumplimiento de sus obligaciones y requerimientos específicos que le soliciten las entidades de control, relacionadas con las funciones propias de la revisoría fiscal.

OBLIGACIONES DE NUESTRA FIRMA

Entre los compromisos que adquirimos podemos mencionar, los siguientes:

- Revisión de balances periódicos de la Entidad
- Revisión mensual, bimestral y anual de las declaraciones tributarias
- Firma de aquellas declaraciones tributarias.
- Evaluación del control interno.
- Acompañamiento a las reuniones de la junta directiva ordinarias y extraordinarias que se nos inviten
- Auditorías especiales encomendados por la administración, relacionados con nuestra función.
- Informar a la junta directiva y al Gerente según el caso, de las irregularidades observadas en el funcionamiento de la organización.
- Presentación de los informes
- Revisión de los informes solicitados por las Entidades de vigilancia y control.
- Acompañamiento en el proceso de inventarios de los bienes, en cuanto a planeación, cronograma, asignación de recursos y asignación de personal.
- Firma de los documentos y/o certificaciones, adicionales al dictamen que sobre los estados financieros debe emitir, requeridos por los entes de control y vigilancia, la Dirección de Impuestos Nacionales, cualquier otra autoridad administrativa o judicial, los clientes u otras personas interesadas que lo requieran durante la duración del contrato.



LATIN
PROFESSIONAL

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL

a. FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE

Conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas, y demás disposiciones concordantes, las funciones del Revisor Fiscal en serán las siguientes:

- Velar por que al final de cada ejercicio fiscal y por lo menos una vez al año, se preparen, presenten y difundan oportunamente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas legales, los estados financieros de propósito general junto con sus notas, debidamente certificadas y, por que los mismos hayan sido tomados fielmente de los libros oficiales del ente, verificando que se encuentren sustentados en comprobantes, soportes y documentos reales y fidedignos.
- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren por cuenta de la Entidad, cumplan y se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Junta Directiva, o de quien haga sus veces, y que a su vez estas se hayan desarrollado con eficiencia en pro de los objetivos sociales.
- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Junta Directiva o al Director según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Entidad, y en el desarrollo de sus funciones contables y financieras.
- Velar porque se lleven regularmente la contabilidad y que la misma refleje verazmente la totalidad de las operaciones sociales e igualmente que las actas de las reuniones de la Asamblea General, y demás estamentos de la misma y por que se conserven debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, y el registro de los accionistas, impartiendo las instrucciones necesarias para tal fin.
- Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Entidad, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- Revisar y evaluar periódicamente el sistema de control interno adoptado por la entidad
- Velar porque se lleven debidamente las actas de las reuniones de junta directiva o de quien haga sus veces.
- Emitir el dictamen respectivo; sobre los estados financieros de propósito general, así como aquellos estados financieros regulados por organismos competentes preparados, presentados y certificados por el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon, incluyendo la concordancia sobre el informe de gestión presentado por los administradores.
- Presentar análisis de las variaciones representativas en relación con el ejercicio anterior, especialmente en las cuentas de ingresos, costos y gastos.



- Velar porque los administradores con funciones de responsabilidad y manejo, constituyan fianzas que garanticen adecuadamente el cumplimiento de sus funciones y el correcto manejo de los bienes, fondos y valores que les sean encomendados durante el ejercicio del cargo.
- Velar porque la administración garantice la adecuada atención a los usuarios, así como el manejo técnico de su información en bases de datos actualizadas, de acuerdo con sanos principios de administración.
- Inspeccionar asiduamente los bienes de la Entidad. y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título.
- Ejercer un estricto control en el cumplimiento de las normas tributarias y aquellas de contenido parafiscal y avalar con su firma las declaraciones tributarias.
- Informar, cuando los administradores no lo hicieren, y dentro de una oportunidad prudencial, sobre la ocurrencia de hechos que, conforme a las normas legales, sean causal de sometimiento de la entidad a vigilancia, supervisión especial, control, intervención, toma de posesión, concordato, liquidación obligatoria, revocatoria de su licencia o permiso de funcionamiento y, en general de cualquier situación que indique que el ente económico no podrá seguir funcionando normalmente.
- Cumplir las demás atribuciones que les señalen las leyes o los estatutos y las que siendo compatibles con los anteriores le encomiende la Junta Directiva.
- En general ejercer una fiscalización oportuna, integral y permanente, sobre los actos de los administradores, las operaciones sociales, los bienes, los derechos, los libros, los comprobantes, la correspondencia y demás documentos inherentes, con el fin de garantizar el manejo oportuno, eficiente y transparente de los recursos financieros y así lograr la adecuada prestación del servicio.
- Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores de la Entidad.
- Cumplir las demás atribuciones que se señalen en las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea general de accionistas.
- Revisar y certificar los Balances, Declaraciones Tributarias e informes periódicos que sean requeridos para propósitos legales, administrativos y crediticios por los organismos de control y fiscalización del Estado y los terceros que los requieran, siempre que sea solicitada y aprobada por la Dirección de la Entidad
- Puntualizar las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría del año anterior, cuando aplique, que no han sido implementadas.
- Evaluar la confiabilidad y oportunidad en los sistemas de información que posea la Entidad, así como de los nuevos procesos y tecnologías adoptadas en las áreas contables.

- Servir de asesores en relación con el cumplimiento de las normas legales y de carácter tributario que le sean aplicables.
- Puntualizar los motivos, si los hubiere, por los cuales la Entidad no ha cumplido obligaciones contractuales, disposiciones legales, observando sin tales hechos generan contingencias o pasivos inmediatos para la institución e indicando en cada caso montos estimados.
- Rendir informes independientes cuando se requieran, acerca del cumplimiento de normas y disposiciones legales, procedimiento de control interno existentes y mandatos del poder ejecutivo, legislativo y judicial y otros organismos a quienes con su participación en la determinación de planes, normas, políticas, control y fiscalización del Estado y los terceros que los requieran, siempre que sea solicitada y aprobada por la Entidad.
- Presentar los conceptos y el diagnóstico sobre las variaciones que por cambios en la legislación vigente o modificaciones a los procedimientos establecidos afecten los registros contables de la entidad.
- Promover la eficiencia, eficacia, economía y apropiada valoración de los costos ambientales, en el cumplimiento de los planes, objetivos, metas y programas evaluando permanentemente y en forma selectiva sus procesos, operaciones y transacciones que se realicen al nivel de la Gerencia, sus divisiones que se consideren dentro de su estructura interna para garantizar su normal funcionamiento.
- Emitir opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de entidad, por cada año las cuales incluyen notas explicativas, para ser presentadas a los diferentes organismos y entidades de control del Estado, Junta Directiva, Ministerios y otras entidades que los requieran por efectos de su vinculación o control directo o indirecto.
- Proporcionar asesoría y consultoría a la Dirección de la entidad, en aspectos que se relacionen con sistemas y procedimientos de control interno y otros que puedan ser analizados o detectados por la Revisoría en sus campos financiero, administrativo u operativo, de sistemas de información, cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual jurídico y técnico, de generación, transmisión y distribución según la naturaleza de las pruebas y alcances que se determinan en el debido cumplimiento del Revisor.
- En cuanto a la Auditoría de Gestión
 - Verificar la existencia de los objetivos y planes coherentes y realistas
 - Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
 - Comprobar el cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para el reconocimiento y pago de las diferentes prestaciones
 - Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos en el flujo de información



- Verificar la existencia de métodos o procedimientos de operación adecuados y la eficiencia de los mismos.
 - Comprobación la utilización adecuada de los recursos disponibles a nivel Nacional y Seccional.
- En cuanto a la Auditoría de cumplimiento
- Efectuar la revisión numérico – legal de las operaciones
 - Determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas aplicables a la Entidad.
 - Determinar si los procedimientos y medidas de control interno están operando de manera efectiva y producen resultados esperados.
 - Determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno son adecuadas para el logro de los objetivos y metas planteadas por la Entidad.
- En cuanto a la auditoría de Control Interno
- Determinar la efectividad, eficiencia, suficiencia y confiabilidad, de:
 - El ambiente control
 - La evaluación de riesgos
 - Las actividades de control
 - La información y las comunicaciones
 - La supervisión y el seguimiento del control interno (Evaluando la confiabilidad y oportunidad en los sistemas de información que originen información contable).
- En cuanto a la auditoría de sistemas
- Adelantar la evaluación del funcionamiento de los recursos que componen los sistemas de cómputo a fin de determinar si la información recibida, procesada y producida es confiable, oportuna y segura.

b. FUNCIONES DE LOS SÉNIORS Y ASISTENTES

En términos generales son aquellas que le asigne directamente el revisor fiscal bajo su dirección y responsabilidad. Así las cosas, se enumeran las siguientes:

- Desarrollar los programas de auditoría elaborados por el revisor fiscal.
- Efectuar pruebas de cumplimiento y sustantivas necesarias para detectar deficiencias contables, administrativas, financieras y del control interno.
- Elaborar, archivar los papeles de trabajo necesarios para dejar evidencia de las labores y hallazgos encontrados.

c. FUNCIONES DEL AUDITOR DE SISTEMAS

- Verificar la existencia de una metodología formal de la planeación
- Examinar y evaluar la planeación estratégica del departamento de sistemas, sus bases, consistencia y alineación con el plan corporativo.
- Evaluar si los sistemas de información apoyan la misión, factores clave de éxito y objetivos de la entidad.
- Examinar y evaluar las seguridades y controles tanto lógicos como físicos del centro de computo de la entidad
- Examinar y evaluar si los sistemas de información garantizan integridad y veracidad de la información y la misma es confiable y oportuna.
- Evaluar que existe prevención contra manejos inadecuados
- Examinar la existencia de normas y estándares para la generación de programas, formatos y manuales de los sistemas de información.
- Verificar la existencia de documentación y manuales de los sistemas de información y si estos son adecuados y se mantienen actualizados.
- Evaluar que los controles de acceso, actualización y confidencialidad funcionen adecuadamente
- Evaluar en términos de costo / beneficio las funciones de PED y la calidad de su servicio
- Evaluar la existencia de un plan de contingencias acorde con las necesidades y actualizado
- Evaluar si la arquitectura de los sistemas de información o los sistemas de información identificados abarcan toda la entidad
- Examinar y evaluar el funcionamiento de los módulos de los programas existentes.
- Examinar y evaluar los mecanismos de seguridad de los programas existentes en todos los módulos.
- Evaluar el hardware existente para determinar si es el adecuado o si esta utilizando óptimamente.
- Recomendaciones para mejorar el funcionamiento general de los sistemas de información y sus instalaciones físicas.

d. FUNCIONES DEL AUDITOR LEGAL

- Examinar y revisar por muestreo, el proceso precontractual, contractual y postcontractual.
- Examinar y revisar por muestreo el cumplimiento de legalidad en los diferentes actos administrativos expedidos.
- Examinar y revisar por muestreo el cumplimiento de la legalidad en los procesos financieros.

e. FUNCIONES DEL AUDITOR ADMINISTRATIVO

Evaluar los procedimientos y funciones para determinar si son acordes a:

- La consecución de las metas o propósitos establecidos o prescritos
- La maximización de recursos propendiendo una excelente economía.
- La obtención de la eficiencia administrativa y financiera de la Entidad
- Evaluación de las áreas críticas de la empresa social del estado con el fin efectuar las recomendaciones pertinentes.
- En cuanto a la auditoría de Control Interno

Determinar la efectividad, eficiencia, suficiencia y confiabilidad, de:

- El ambiente control
- La evaluación de riesgos
- Las actividades de control
- La información y las comunicaciones
- La supervisión y el seguimiento del control interno.



RECURSOS TECNICOS

HARDWARE

- Tres servidores HP ProLiant ML110 G7, procesador Intel® Xeon® E3-1220 (4 núcleos, 3,10 GHz, 8MB, 80 W), (1) Smart Array B110i SATA RAID 1. uno para aplicaciones y otro para base de datos (Oracle XE 11g), y otro para Backup de información.
- Dos PC HP, 2 Gb RAM, 320 Disco Sata, unidad óptica DVD.
- Cinco portátiles corporativos HP serie P, 250 2 Gb RAM, DD Sata, pantalla 14".
- Impresora multifuncional Xerox Phaser y Lexmark X464 laser (escáner, fotocopiadora, IP, impresora).
- Impresora multifuncional Ricoh Aficio3510Sp laser (escáner, fotocopiadora, IP, impresora).
- PBX y Central telefónica para 6 líneas 16 extensiones (ampliable).
- 3 líneas celulares para atención exclusiva de sus clientes.

SOFTWARE

- Sistema operativo para los servidores Linux Red Hat y para el Servidor Oracle Linux Unbreakable ambos de libre distribución (GNU).
- Servidor de aplicaciones y framework de desarrollo integrado con la base de datos Oracle 11g XE (repositorio y transaccional).
- Correo corporativo Cloud Computing - Google.
- Sistema Operativo Windows 7 Professional para los PC y Portátiles.

ASISTENCIA

Lo anterior nos permite prestar asistencia a nuestros clientes a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Spype
- Chat en línea
- Línea Celular
- Línea Telefónica



COTIZACION

Bogotá DC, 12 de marzo de 2018
COT -016-18

Señores

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Atn Dra. MARIA ALEXANDRA GRUESSO SANCHEZ

Representante Legal

Calle 92 No. 16 -11

Ciudad

ASUNTO. COTIZACIÓN DEL SERVICIO REVISORIA FISCAL PERIODO 2018-2020

Respetados señores:

Una vez hecha la presentación de nuestra firma, no sin antes reiterar nuestros agradecimientos al tenernos como una opción para su entidad, nos permitimos darles a conocer nuestra propuesta de servicio, el personal mínimo propuesto, su perfil profesional y el costo de su inversión, esperando cumpla con sus expectativas.

1. EQUIPO DE TRABAJO

– **Detalle Equipo Humano Ofrecido**

Con el propósito de prestar el soporte, el acompañamiento y la experiencia necesaria para atender el encargo en su entidad proponemos el siguiente equipo de trabajo:

Nombre del profesional	Cargo/ Área de Trabajo	Nivel de formación universitaria	Detalle de la Formación (Área de Estudios)
Nubia Barrera Gantiva	Revisor Fiscal Principal/Gerente de Auditoria	Postgrado	Contador Público/Especialista en Auditoria Tributaria/Diplomado Normas Internacionales de información Financiera NIIF-IFRS con énfasis en PYMES
Miguel Eduardo Vásquez B.	Revisor Fiscal Suplente	Postgrado	Contador Público/ Maestría en Administración Financiera/Especialista en Finanzas/Especialista en Auditoria Tributaria/Diplomado en Estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera/Diplomado Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo/Diplomado en Contratación Estatal
Mónica Rueda López	Auditor Financiero y Tributario	Pregrado	Contador Público
Diana Carolina Murcia Casas	Auditor Administrativo y de Control Interno	Postgrado	Ingeniero Ambiental y Sanitario/Auditor (ISO 14001 OHSAS 18001 ISO 9001) Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental
Angie Niño Fajardo	Auditor Legal	Pregrado	Abogada
Ronald Alexis Nieto Acevedo	Auditor de Sistemas	Postgrado	Ingeniero de Sistemas/ Especialista en Auditoria de Sistemas

▪ **REVISOR FISCAL PRINCIPAL : CP. NUBIA BARRERA GANTIVA:**

Contador Público Titulado de la Universidad Piloto de Colombia
Especialista en Auditoría Tributaria de la universidad Santo Tomas
Diplomado Normas Internacionales de información Financiera NIIF-IFRS con énfasis en PYMES

Por más de 20 años, la CP Nubia Barrera Gantiva, fue pieza fundamental como Accionista, Gerente General, Gerente de Auditoría y Jefe de Impuestos de una importante firma de Contadores Públicos con representación internacional en Colombia, teniendo a su cargo en calidad de Revisor Fiscal, Auditor Externo o Asesor Tributario innumerables compañías, tanto estatales como privadas, dentro de las cuales podemos mencionar; Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia, Congo Films S.A, Corbanca, Corparques S.A (Mundo Aventura), Federación Colombiana de Productores de Papa, Fundación Colegio San Carlos, Jenos Pizza, Hospital San Cristóbal E.S.E, Maloka Centro Interactivo, Cintel, Corpotic , Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC, Universidad Autónoma de Colombia, lideró las labores de auditoría externa al proceso electoral llevado a cabo por la Registraduría General de la Nación en 2011.

Experiencia específica en ESAL

La CP Nubia Barrera, se ha desempeñado como Revisor Fiscal en diversas entidades sin animo de lucro, entre las cuales podemos mencionar:

- ASOCIACIÓN ALIANZA EDUCATIVA
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO SENEPOL "ASOSENAPOL"
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS
- CLUB DE BANQUETEROS Y EMPRESARIOS
- CLUB DE EJECUTIVOS
- CLUB DE EMPLEADOS DEPORTIVO Y SOCIAL BAYER
- CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA
- CORPORACIÓN EMPRESARIAL CENTRO – OCCIDENTE DE BOGOTA "COREMCO"
- CORPORACIÓN GIMNASIO LA MONTAÑA
- CORPORACIÓN LA ESTANCIA "TENNIS COUNTRY CLUB"
- CORPORACIÓN LA HACIENDA CLUB
- CORPORACIÓN LLANOS DE COLOMBIA
- CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA – CMMC
- CORPORACIÓN UNIFICADA DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN
- FEDERACIÓN NACIONAL COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS
- FUNDACIÓN ÁNGELA MARÍA CASTAÑEDA
- FUNDACIÓN EDUCATIVA DE INGLATERRA
- FUNDACIÓN TECNOLÓGICA SAN FRANCISCO DE ASIS
- LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORTODONCIA
- UNIVERSIDAD EAN

▪ **REVISOR FISCAL SUPLENTE : CP MIGUEL EDUARDO VÁSQUEZ**

Contador Público Titulado de la Universidad Santo Tomas,
Maestría en Administración Financiera de la Universidad EAFIT ,
Especialista en Auditoría Tributaria de la universidad Santo Tomas,
Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT,
Diplomado Estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera de la Universidad Libre. (Bogotá D.C.-COL),
Diplomado Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo Universidad Sergio Arboleda.
Diplomado Contratación Estatal Cámara de Comercio de Bogotá

El CP Miguel Eduardo Vásquez Barrera cuenta con una experiencia profesional de quince años, tiempo durante el cual se ha desempeñado como Auditor Externo y Revisor Fiscal en múltiples entidades de diverso objeto social se destacan entre otras Artesanías de Colombia S.A., Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro, Asociación Colombiana de Empleados del Banco de la Republica, Consejo Profesional de Ingenieros Químicos de Colombia, Fondo Mutuo de Inversiones del Banco de la Republica, Fondo de Profesores y Empleados de la Universidad de los Andes, Hospital Centro Oriente II Nivel E.S.E., entre otros.

Experiencia específica en ESAL

El CP Miguel Eduardo Vásquez Barrera, se ha desempeñado como Revisor Fiscal en diversas entidades sin animo de lucro, entre las cuales podemos mencionar:

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO NORMANDO
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS VETERINARIOS
- CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA
- CORPORACIÓN ABRAHAM LINCOLN
- FEDERACIÓN NACIONAL COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS
- LICEO FRANCÉS LOUIS PASTEUR
- LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE ORTODONCIA

Este grupo de trabajo estará soportado por un Contador Público que será el encargado de ejecutar la labor de Auditoría Financiera y de Impuestos, un Profesional del Derecho encargado de las Auditorias Legal, un Ingeniero Industrial encargado de las labores de Auditoría Administrativa y de Control Interno, y un Ingeniero de Sistemas quienes en diversas oportunidades se desplazarán a sus instalaciones con el objeto de desarrollar algunos puntos de nuestra labor, al igual que estarán atentos para absolver sus consultas e inquietudes.

▪ **Auditoria Financiero: CP. Mónica Rueda López**

Contador Publico Titulado de la Universidad del Magdalena, Diplomado Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo, Diplomado en Gestión y Control Tributario, con experiencia profesional de 6 años, su ejercicio profesional lo ha desempeñado en el área de auditoría y revisoría fiscal y desde octubre de 2014 hace parte de nuestro equipo como Auditor Financiero.

▪ **Auditor Administrativo y de Control Interno: Ingeniero Diana Carolina Murcia**

Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental, Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales con amplia experiencia en el desarrollo de auditorías y conocimientos sobre implementación, administración y mejoramiento de procesos de gestión de calidad, seguridad industrial, salud en el trabajo y ambiente, prevención de riesgos, legislación HSEQ. Experiencia de 7 años en sistemas de gestión, desarrollo de auditorías RUC, NORSOK S006, ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 1800 y Capacitación en temas de HSEQ.

▪ **Auditor Legal Abogado Angie Carolina Niño Fajardo**

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colombia con Experiencia en sustentación de procesos civiles, realización de diligencias judiciales, auditoria de gestión de calidad, auditoria legal en sociedades comerciales y entidades sin animo de lucro, emisión de conceptos jurídicos de personal, sistemas, entre otros.

- **Auditor de Sistemas:** Ingeniero de Sistemas Ronald Alexis Nieto Acevedo

Ingeniero de Sistemas, Especialista en Auditoria de Sistemas de la universidad Santo Tomas cuenta con conocimientos en Cobit5 , ISO 27001, se ha desempeñado como profesional de seguridad de la información (Banco Popular)

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Una de las primeras actividades realizadas, en conjunto con su equipo de trabajo, es la definición de un cronograma de trabajo en donde se establecerá de común acuerdo las fechas de realización de cada visita, no obstante dicho cronograma conservara los siguiente lineamientos básicos:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES															
ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Horas Anuales	Horas Visitas	Horas Mes*
Diagnostico													16	16	1
Planeación de Auditoria													32	32	3
Auditoria Financiera													240	20	20
Auditoria Tributaria y Revisión de Impuestos													96	8	8
Auditoria Legal y cumplimiento													72	24	6
Auditoria Administrativa y de Control Interno													32	16	3
Auditor de Sistemas													32	16	3
Dictámenes intermedios y final (elaboración y presentación)													24	2	2
Entrega de informes a la dirección (elaboración y presentación)													144	12	12
TOTALES													688	146	57

*Horas Mensuales Promedio

3. NUMERO DE INFORMES

De todos los procesos emitimos un informe, siendo así que nuestros clientes reciben documentos claros y entendibles, con un buen aporte para la entidad, sobre el control interno contable, control interno administrativo, evaluación del riesgo, resultados de la auditoría legal, un dictamen trimestral y cuando así se requiera, sobre los estados financieros intermedios. Al final del año, reciben igualmente un dictamen sobre los estados financieros definitivos y un informe final de control interno.

Contenido de los informes:

- Sustento conceptual: Norma legal, procedimiento externo o interno sobre el cual se encuentran soportadas nuestros hallazgos y observaciones.
- Hallazgo: De esta manera presentamos a ustedes las omisiones, debilidades y deficiencias en la aplicación de las normas legales y procedimentales. Es la manera como hacemos notar la deficiencia u observación que encontramos en la labor de auditoría.
- Causas: En este párrafo mencionamos la causa que da origen al hallazgo y que ha sido identificado y socializada por el auditor.
- Riesgos: Con esto damos a conocer el riesgo (legal, económico, procedimental o normativo) en que puede verse inmersa la entidad de continuar con las deficiencias mencionadas.
- Recomendaciones y sugerencias: De esta manera nos permitimos dar a conocer las recomendaciones, oportunidades y la mejor forma de corregir el hallazgo, disminuir el riesgo y combatir la causa que lo genera.

Socialización de informes

Todos los informes son discutidos y socializados con el área auditada, con el objeto de dar a conocer nuestros hallazgos y observaciones, compartir experiencias y determinar plazos y formas de corregir las deficiencias presentadas.

El número total de informes mínimos a presentar estará distribuido de la siguiente manera:

TIPO DE INFORME	CANTIDAD
Dictámenes	1
Auditoría Financiera	3
Auditoría Financiera (Info. Actividades)	12
Auditoría Legal y cumplimiento	3
Auditoría Administrativa, Control Interno	2
Auditoría de Sistemas	2
TOTAL	23

4. ASPECTOS ECONOMICOS

Como lo hemos venido detallando el servicio de nuestra Firma incluye, entre otros procesos, una Auditoría Financiera, Auditoría de Impuestos, Auditoría Legal, Auditoría de Control Interno, Auditoría Administrativa, Auditoría de Sistemas. Nuestros socios y auditores se encuentran capacitados para el desarrollo de labores de revisoría fiscal y auditoría, y poseen una vasta experiencia en este campo.

Compromisos:

- Asesoría, planeación, coordinación y supervisión
- Auditoría Financiera y de impuestos
- Auditoría Legal
- Auditoría Administrativa y de Control Interno
- Auditoría de Sistemas
- Logística

La cobertura y el alcance de áreas puede ser consultada en los documentos anexos Estructura Conceptual, Metodología, Funciones del Revisor Fiscal, Procesos Certificados.

– Valor de la oferta año 2018 (Pesos Colombianos)

Nuestro servicio es valioso, no obstante la relación costo beneficio es bastante significativa pues le permite contar con un equipo de trabajo con altos estándares de calidad a un precio razonable.

Así las cosas, relacionamos a continuación los honorarios correspondientes a la ejecución anual y mensual de las labores de Revisoría Fiscal por un periodo de 12 meses y un incremento anual equivalente a la variación del SMMLV previamente acordado con la Junta Directiva de la entidad.

SERVICIO DE:	REVISORIA FISCAL		
Concepto	Vr. Periodo	IVA Periodo	Total Periodo
Valor contrato	\$38.949.600	\$7.400.424	\$46.350.024
Valor mensual contrato	3.245.800	\$616.702	\$3.862.502
Valor hora auditor promedio	\$56.613	\$10.756	\$67.369

Concepto	Total
Horas promedio contrato	688
Horas promedio mensual	57
Duración del contrato en meses	12

5. NUESTRO VALOR AGREGADO

Como ya lo hemos mencionado anteriormente, contamos con un grupo interdisciplinario de profesionales a su disposición que están en la capacidad de brindar un apoyo constante a la administración en temas Financieros, Tributarios, Laborales, Comerciales.

Audidores Certificados

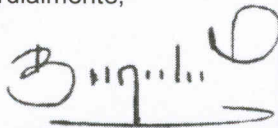
Con el pasar de los años se ha hecho más relevante la necesidad, ya sea por imposición del Estado o por la naturaleza y la exposición a factores de riesgo, que las entidades establezcan mecanismos que les permitan identificar, evaluar y mitigar sus riesgos frente al lavado de activos y la financiación del terrorismo, en especial en época de posconflicto, razón por la cual contamos con auditores certificados en **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Contará con auditores certificados en **AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE RUC, OHSAS 18001, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015**

Adicionalmente, contará con el apoyo de nuestro Defensor del Cliente quien tiene la tarea de proteger sus intereses, velar por una adecuada comunicación entre su equipo de trabajo y el nuestro, garantizando la plena satisfacción sobre nuestro servicio.

Cualquier inquietud con nuestro servicio comuníquese con nosotros a los teléfonos (051) 7046049, (318) 8031434 o si lo prefieren al correo electrónico: administracion@lp-audidores.com.co

Cordialmente,



CP. NUBIA BARRERA GANTIVA
Representante Legal
Latin Professional S.A.S



LATIN
PROFESSIONAL

DOCUMENTOS LEGALES

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LATIN PROFESSIONAL S.A.S

SIGLA : L P S.A.S

N.I.T. : 830065294-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00981628 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1999

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 534,006,000

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 84 NO 18-38 OFC 304 A

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@lp-audidores.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CALL 84 NO. 18-38 OFC 304 A

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : gerencia@lp-audidores.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003863 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00706208 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LATIN PROFESSIONAL S A AUDITORES SIGLA L P S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0513 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01487983 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: LATIN PROFESSIONAL S A AUDITORES SIGLA L P S A POR EL DE: LATIN PROFESSIONAL S.A..

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02256470 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: LATIN PROFESSIONAL S.A. POR EL DE: LATIN PROFESSIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 30 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02256470 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: LATIN PROFESSIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0513	2011/03/09	NOTARIA 25	2011/06/15	01487983
3263	2011/12/14	NOTARIA 25	2011/12/19	01536151
8976	2012/10/04	NOTARIA 72	2012/10/22	01674587
30	2017/08/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/09/04	02256470

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL I. REVISORIA FISCAL, AUDITORIA, CONTRALORIA E INTERVENTORIA 1. PRESTAR SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL, CONTRALORIA E INTERVENTORIA EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIEDADES EXISTENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR; 2. PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORIA EN LAS SIGUIENTES AREAS: CONTABLE, FINANCIERA, TRIBUTARIA, DE SISTEMAS, MEDICA, DE SALUD, LEGAL, CONTROL INTERNO, ADMINISTRATIVA, DE PROCESOS, DE RECURSOS HUMANOS, EDUCATIVA, A LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, A LOS PROCESOS, AMBIENTALES, OPERATIVOS, DE MERCADEO, DE SERVICIO AL CLIENTE, DE RIESGOS, AL SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y AUDITORIA DE SEGURIDADES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION; 3. PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA EN TODO TIPO Y CLASE DE SOCIEDADES Y EMPRESAS NACIONALES Y DEL EXTERIOR; 4. AUDITORIA PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, PREVENCION PARA LA FINANCIACION DEL TERRORISMO Y PREVENCION DEL CONTRABANDO; 5. PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA EN LAS SIGUIENTES AREAS: CONTABLE, FINANCIERA, TRIBUTARIA, DE SISTEMAS, EN SALUD O MEDICA, LEGAL, CONTROL INTERNO, ADMINISTRATIVA, A

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LOS SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y DE MERCADEO; II. CONSULTORIA 6. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR, TALES COMO IMPUESTOS (PRECIOS DE TRANSFERENCIA, PLANEACION TRIBUTARIA, ELABORACION DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS, RESPUESTA A REQUERIMIENTOS), JURIDICA, CALIDAD, COMUNICACION, CONTABLE, FINANCIERA, CARTERA, INVENTARIOS Y GERENCIAL, CULTURA ORGANIZACIONAL, DESARROLLO ECONOMICO, DISEÑO DEL CONTROL INTERNO E IDENTIFICACION Y ELABORACION DE MAPAS DE RIESGOS, DISEÑO ORGANIZACIONAL, RECURSOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, ASI MISMO PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN LAS AREAS DE INFORMATICA, SISTEMAS DE INFORMACION, INVESTIGACION DE MERCADOS, SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO; 7. EFECTUAR DIAGNOSTICOS EMPRESARIALES INTEGRALES Y POR AREAS (CARTERA, INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, CARGOS DIFERIDOS, INTANGIBLES, OBLIGACIONES FINANCIERAS, PROVEEDORES, RECURSO HUMANO Y DEMAS DE CADA ENTIDAD); 8. SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES; 9. DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS PARA TENER NEGOCIOS RESPONSABLES Y SEGUROS: MANUALES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, PREVENCIÓN PARA LA FINANCIACION DEL TERRORISMO Y PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO; 10. PLANEACION ESTRATEGICA; 11. CONSULTORIA EN RIESGOS EMPRESARIALES: RIESGOS Y PROCESOS, ASEGURAMIENTO DE CONTROLES, SERVICIOS DE SEGURIDAD; 12. MIGRACION DE CONTABILIDAD CON NORMAS CONTABLES COLOMBIANAS A IFRS Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN NIIF (IFRS); 13. DUE DILIGENCES; 14. CONSULTORIA EMPRESARIAL EN GENERAL. III. ASESORIA 15. ASESORAR EMPRESAS EN INTERVENCION ECONOMICA Y ACTUAR COMO PROMOTORES EN ESTE TIPO DE ENTIDADES; 16. ASESORAMIENTO FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO; 17. ASESORIAS EN LAS SIGUIENTES AREAS: CONTABLE, FINANCIERA, TRIBUTARIA, DE SISTEMAS, LEGAL, CONTROL INTERNO, ADMINISTRATIVA, SISTEMAS DE CALIDAD, PROCESOS, RECURSO HUMANO,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RIESGOS, ORGANIZACION Y MANEJO DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, PRIVADAS, ESTATALES O MIXTAS; 18. ASESORIA A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LOS CAMPOS DE FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA PROMOCION DE PROYECTOS DE INVERSION; ESTRUCTURACION DE EMPRESAS, FINANCIACIONES; COMPRA Y VENTA DE EMPRESAS; FUSIONES Y ADQUISICIONES; ANALISIS, EVALUACION Y CLASIFICACION DE RIESGOS; 19. ASESORIA PARA LA OBTENCION Y REESTRUCTURACION DE CREDITOS Y GESTION CREDITICIA EN GENERAL; 20. ASESORIA Y EVALUACION DE PROYECTOS; 21. EVALUACION Y VALORACION DE CARTERA; IV. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS 22. ORGANIZAR, DIRIGIR Y MANEJAR EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, PRIVADAS, ESTATALES O DE ECONOMIA MIXTA; 23. ACTUAR COMO LIQUIDADORES EN LIQUIDACIONES DE TODO TIPO DE SOCIEDADES, INCLUYENDO LAS DE ECONOMIA SOLIDARIA; 24. ACTUAR COMO ADMINISTRADORES Y ASESORES FINANCIEROS EN EMPRESAS DE TODO TIPO; 25. ADMINISTRACION Y VALORACION DE EMPRESAS DE TODA CLASE; 26. PRESTAR LOS SERVICIOS DE SELECCION Y ADMINISTRACION DE PERSONAL; 27. CREACION DE EMPRESAS Y SUCURSALES EXTRANJERAS; 28. FUSIONAR Y ESCINDIR EMPRESAS DE TODO TIPO; V. OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO EMPRESARIAL 29. ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE EMPRESARIAL CONTABLE, FINANCIERO, DE RIESGOS, RECURSO HUMANO Y DE AUDITORIA, Y APLICACIONES DE SISTEMAS DE INFORMACION; 30. OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO, DE SISTEMAS; 31. SERVICIOS EMPRESARIALES COMPARTIDOS; 32. EVALUACION, COBRO Y RECAUDO DE CARTERA; 33. ADMINISTRACION DE CARTERA; 34. EVALUACION DE COMPRA Y VENTA DE CARTERA; 35. EVALUACION DE COMPRA Y VENTA DE EMPRESAS Y LINEAS DE NEGOCIOS; 36. PROYECCIONES FINANCIERAS; 37. AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; 38. LA SOCIEDAD PODRA ADEMAS DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA CONSULTORIA EMPRESARIAL; DESARROLLAR HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS; LA INTEGRACION DE SOLUCIONES DE CONSULTORIA; EL DESARROLLO O MANEJO DE SOFTWARE RELACIONADO A LA CONSULTORIA O LA SELECCION DE PERSONAL; 39.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MANEJO Y ADMINISTRACION DE PRUEBAS PSICOTECNICAS; 40. SELECCION DE PERSONAL; 41. DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO EMPRESARIAL; 42. MEDICION DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL; 43. LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIA; 44. LA GENERACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DE TIPO ORGANIZACIONAL, EDUCATIVO O SOCIAL, ENFOCADO AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS Y ORGANIZACIONALES; 45. LA COMERCIALIZACION, REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES Y EL DESARROLLO, EVALUACION Y GESTION DE PROYECTOS DE TIPO ORGANIZACIONAL, EDUCATIVO O SOCIAL. ADEMAS DE LO ANTERIOR ASISTIRA A EMPRESAS EN COLOMBIA Y AMERICA LATINA MEDIANTE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS SISTEMAS DE GESTION EN TEMAS DE CERTIFICACION DE CALIDAD Y PRIMERA INFANCIA; 46. LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONAN CON EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LOS CONTADORES PUBLICOS, IGUALMENTE CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION Y UNIONES TEMPORALES CON ACCIONISTAS O FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD LATIN PROFESSIONAL S.A.S., CON CONTADORES PUBLICOS TITULADOS Y OTRAS SOCIEDADES DE CONTADORES LEGALMENTE CONSTITUIDAS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL, AL IGUAL QUE CON OTRA CLASE DE PROFESIONALES Y SOCIEDADES. PARAGRAFO PRIMERO. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARAGRAFO SEGUNDO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO TERCERO. GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS: LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAS CON SUS ACTIVOS O BIENES NI CON SU FIRMA LAS OBLIGACIONES DE TERCEROS Y SOLO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LO PODRA REALIZAR PARA LAS OPERACIONES PROPIAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6920 (ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

5820 (EDICION DE PROGRAMAS DE INFORMATICA (SOFTWARE))

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$302,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 302,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$302,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 302,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS PARCIALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 96 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01831360 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

BARRERA GANTIVA NUBIA

C.C. 000000041774497

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02256470 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

BARRERA GANTIVA ADRIANA

C.C. 000000051834509

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN SUS FALTAS POR EL SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO LA CUANTIA DE AQUELLOS O ESTAS SEA IGUALO INFERIOR A LOS MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES: LAS REGLAS RELATIVAS A LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES CONTENIDAS EN LA LEY 222 DE 1995, LES SERAN APLICABLES TANTO AL TANTO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA COMO A SU JUNTA DIRECTIVA Y DEMAS ORGANOS DE ADMINISTRACION, SI LOS HUBIERE. PARAGRAFO PRIMERO. LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE, SIN SER ADMINISTRADORES DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, SE INMISCUYAN EN UNA ACTIVIDAD POSITIVA DE GESTION, ADMINISTRACION O DIRECCION DE LA SOCIEDAD, INCURRIRAN EN LAS MISMAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES APLICABLES A LOS ADMINISTRADORES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/26

HORA: 10:11:58

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FF8iJTN2g=

OPERACION: AA18048292

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE**

Fecha: 28-12-2017
Hora: 1:42:20 PM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 830065294-9 LATIN PROFESSIONAL S.A.S

Información General

Dirección CALLE 84 NO 18-38 OFC 304 A ED PAR 84

Teléfonos 7046049

Dirección electrónica gerencia@lp-audidores.com.co

Fax 0

Información de Registro

Fecha Inscripción 15/12/1999

Soporte Inscripción 1076391

Fecha Inicio Actividades 18/11/1999

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA

Régimen Tributario REGIMEN COMUN

Actividad 1: 69201-ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 2: 6311-PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Actividad 3: 5820-EDICION DE PROGRAMAS DE INFORMATICA (SOFTWARE)

Actividad 4: 6810-ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 17002547061

REPRESENTANTES

<i>Nombre Completo</i>	<i>Adriana Barrera Gantiva</i>	<i>Nro. Doc.</i>	<i>51834509</i>
<i>Representante</i>	4.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Suplente	<i>Estado</i>	Activo
<i>Nombre Completo</i>	NUBIA BARRERA GANTIVA	<i>Nro. Doc.</i>	41774497
<i>Representante</i>	3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular	<i>Estado</i>	Activo

Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VAE- JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
PERSONA JURIDICA
TARJETA DE REGISTRO

765

LATIN PROFESSIONAL S A
Sociedad de Contadores Públicos
NIT. 8300652-4-9


RESOLUCION DE INSCRIPCION **103** FECHA **25/07/2002**
NUMERO DE REGISTRO **765**

Presidente *[Firma]* **96347**
Dr. LUIS EDUARDO FORERO VARGAS



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL **000157**

Esta tarjeta es documento público y se expide de conformidad con la Ley 43 de 1990, Decreto 1510 de 1998 y la Ley 1314 de 2009 e identifica a la persona jurídica que presta servicios relacionados con la ciencia contable. Avise inmediatamente a la UAE-Junta Central de Contadores por escrito en caso de pérdida o sustracción.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



FOLIO N°52

Certificado No:

4 0 E B 7 D H E 0 1 E 8 2 6 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **LATIN PROFESSIONAL S A** con NIT: 830065294 y Tarjeta de Registro No 765, representada legalmente por el/la señor(a) **NUBIA BARRERA GANTIVA**, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como **PERSONA JURÍDICA** según consta en la Resolución No 103 de 25/07/2002 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en **BOGOTA** a los 30 días del mes de **Enero** de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de febrero de 2018, a las 16:24:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300652949
Código de Verificación	8300652949180212162456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 105949865



HOJA N°54
WEB
18:11:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LATIN PROFESSIONAL S A AUDITORES L P S A identificado(a) con NIT número 8300652949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**
BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



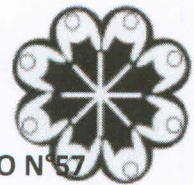
A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL FONDO DE
PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

"FONDO UNIANDES"

NIT. 860.016.249-7

CERTIFICA QUE:

1. La firma **Latin Professional S.A.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeñó como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. **Latin Professional S.A.** fue elegida y prestó sus servicios desde el mes de abril del año 2012 hasta el mes de marzo del 2014.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de revisoría fiscal, sino igualmente una auditoría financiera, administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emitió **Latin Professional S.A.**, como resultado de los procesos mencionados fueron claros y aportaron valor agregado a la entidad.
5. El valor de los honorarios correspondientes causados durante la vigencia del contrato fueron la suma de \$ 23.148.960.
6. Las personas designadas por la firma **Latin Professional S.A.** como Revisores Fiscales fueron:

CONTADOR PÚBLICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	DESIGNACIÓN
Hidelbrando Barrera Gantiva	19.482.875	Revisor Fiscal Principal
Miguel Eduardo Vásquez Barrera	79.842.758	Revisor Fiscal Suplente

7. Los activos totales del FONDO UNIANDES a 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$ 35.805 Millones.

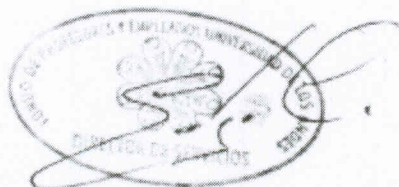


8. La calificación correspondiente a los trabajos realizados fue: Buena

Se expide a solicitud del Interesado, a los doce (12) días del mes de febrero del 2015.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



Edgar
EDGAR ARTURO CUBILLOS VILLALBA
C.C. 2.996.100
Representante Legal Suplente



CORPORACION ABRAHAM LINCOLN
NIT. 860.013.873-1

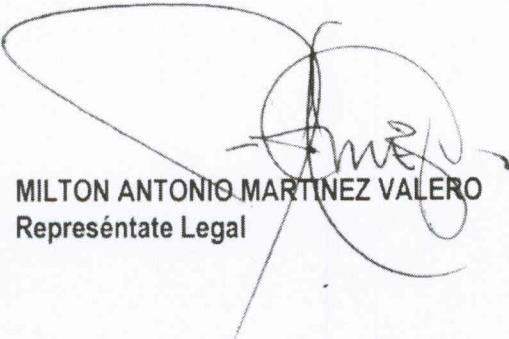
CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma presta sus servicios desde el mes de mayo de 2013.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoria administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los valores de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$ 26.001.729
5. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$73.380.069.850
6. La calificación al trabajo realizado es:

Buena Excelente

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2018.

Cordialmente,



MILTON ANTONIO MARTINEZ VALERO
Representate Legal

CM. / _____

EL DIRECTOR GENERAL (e) Y REPRESENTANTE LEGAL DE CLUB MILITAR

CERTIFICA:

Que la empresa **LATIN PROFESIONAL .S. A** con número de **Nit. 830.065.294-9** suscribió con el Club Militar el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de prestación de servicios N° 155 15 Agosto de 2012

- Objeto: Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para la sede principal del Club Militar
- Valor del contrato: Sesenta y nueve millones veinte mil pesos mcte. (\$69.020.000.00)
- Fecha de inicio: 27 noviembre de 2012
- Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2013
- Adicional No. 001 del 20 diciembre de 2013 hasta el 31 julio de 2014
- Valor de la adición: Veintiocho millones cuatrocientos veinte mil pesos mcte.(\$28.420.000.00)
- Adicional No. 002 del 30 julio de 2014 hasta el 31 agosto de 2014
- Valor de la adición: Cuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos mcte.(\$4.060.000.00)
- Lugar de ejecución: Sede Principal del Club Militar, ubicado en la carrera 50 No. 15 – 80 de Bogotá.

Contrato de Prestación de prestación de servicios N° 089 17 Septiembre de 2014

- Objeto: Prestación de servicios de Revisoría Fiscal para el Club Militar
- Valor del contrato: Sesenta y nueve millones veinte mil pesos mcte. (\$22.272.000.00)
- Fecha de inicio: 19 septiembre de 2014
- Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2014
- Adicional No. 001 del 15 diciembre de 2014 hasta el 28 febrero de 2015
- Valor de la adición: Once millones ciento treinta y seis mil pesos mcte.(\$11.136.000.00)
- Lugar de ejecución: Sede Principal del Club Militar, ubicado en la carrera 50 No. 15 – 80 de Bogotá.

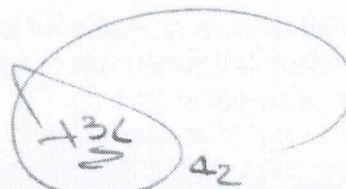
CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	
La presente calificación del Contrato de prestación de servicios N° 155,- 2012 y 089 - 2014, se da hasta la fecha de expedición de ésta certificación.	
El grado de satisfacción de cumplimiento en el plazo de entrega del objeto contractual en el Club Militar, es:	Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>

DATOS DEL CONTRATISTA <small>ajudamos por el socio y para el socio</small>	
Nombre de la entidad contratista:	LATIN PROFESIONAL S.A. / L P S.A.
Nit. Del Contratista:	830.065.294-9
Representante Legal	NUBIA BARRERA GANTIVA
Dirección Contratista:	Calle 16 No. 96 -64 OFC.401 EDIFICIO OFICENTER 96 Bogotá
Teléfono Contratista:	6369604 - 6369625
Correo Electrónico:	administración@lp-audidores.com.co

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre de la entidad contratante:	Club Militar.
Nit. Del Club Militar.	No. 860.016.951-1.
Dirección Club Militar:	Carrera 50 No. 15- 80. Bogotá D.C.
Teléfono Club Militar:	Conmutador: 290507 - ext. 2308-2216-2215.
Directo:	4473243. Fax: 2610014.
Fecha de expedición.	Enero 23 de 2015
Nombre de quien certifica:	Coronel (FAC) HERSAY BEJARANO GOMEZ
Cargo:	Director General (e) y Representante Legal del Club Militar
Correo electrónico:	Subdirección@clubmilitar.gov.co
Teléfono:	No. 2905077 ext. 2202

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la empresa interesada, a los once (11) días del mes de Febrero de dos mil Quince (2015).

Atentamente,



Coronel FAC HERSAY BEJARANO GOMEZ
 Director General (e) del Club Militar

Reviso: CARMINA GÓMEZ BATISTA - CGGA 

Elaboro: SP(RA) MARIA O RAMIREZ Q.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con la presente certificamos que la firma Latin Professional S.A. ha actuado como revisoría fiscal de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.. por medio de los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios GER2012-178 desde el 1 junio de 2012 y hasta el 31 mayo de 2013, de conformidad con los estatutos y como lo determina la Ley colombiana.

Objeto: "Ejecución de la Revisoría Fiscal de Artesanías de Colombia S.A., de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas de que trata la ley 43 de 1990 y las establecidas en el Código de Comercio, especialmente en sus artículos 203 al 217, así como las vigentes de la Ley 45 de 1960 y demás concordantes, por la vigencia fiscal del año 2012".

Cuantía: Veintitrés millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos M/CTE. (\$23.664.000)

- Contrato de prestación de servicios ADC-2013-162 desde el 1 junio de 2013 y hasta el 30 mayo de 2014, de conformidad con los estatutos y como lo determina la Ley colombiana.

Objeto: "Ejecución de la Revisoría Fiscal de Artesanías de Colombia S.A., de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas de que trata la ley 43 de 1990 y las establecidas en el Código de Comercio, especialmente en sus artículos 203 al 217, así como las vigentes de la Ley 45 de 1960 y demás concordantes".

Cuantía: Cuantía: Veintidós millones doscientos sesenta y dos mil pesos M/CTE. (\$22.272.000)



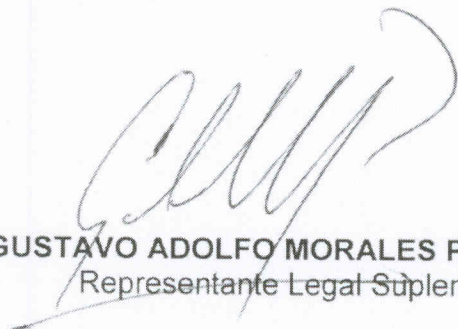
El Revisor Fiscal Principal es el Señor MIGUEL EDUARDO VASQUEZ BARRERA, con cédula de ciudadanía número 79.842.758.

El Revisor Fiscal suplente es el Señor HIDELBRANDO BARRERA GANTIVA, con cédula de ciudadanía número 19.482.875.

LATIN PROFESSIONAL S.A., ha ejercido su cargo de revisoría fiscal de manera satisfactoria, con legalidad y oportunidad; también manifestamos que no se ha presentado ninguna objeción a los servicios profesionales prestados por la firma en mención.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá a solicitud de la firma interesada a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO MORALES PIÑEROS
Representante Legal Suplente



Colegio José Max León

FOLIO N°64
EFQM
Recognised for excellence
4 star - 2016

CALENDARIO B
NIVELES:
Preescolar
Básica Primaria
Básica Secundaria
Media Académica

SECRETARIA DE EDUCACION
DEL DISTRITO 1955-1991
Licencia de Funcionamiento:
Resol. No. 367 17-Feb-59 M.E.N.
Aprobaciones:
Resol. No. 3625 30-Ago-55 para E.B.P.
Resol. No. 9669 27-May-85 para E.B.S. y M.V.
Hasta nueva visita

SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA
A PARTIR DE 1991
Licencia de iniciación de Labores. Resol. No. 02135 de 05-Nov-1991
Aprobaciones para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, según:
Resol. No. 02666 de 12-Dic-1991, Resol. No. 03478 de 31-Dic-1991,
Resol. No. 001254 de 18-Nov-1999, Resol. No. 001109 16-Ago-2000
Para Calendario B Resolución No. 002395 de 28-Jun-2004

DANE: 311001002347
ICFES: 021485
NIT: 860.515.129-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO JOSÉ MAX LEÓN S.A.S. NIT. 860.515.129-2

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida por la Asamblea General de Accionistas y presta sus servicios desde el 01 de Abril de 2012.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación, en especial los consagrados en los artículos 207 del Código del Comercio y 38 de la Ley 222 de 1995, fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría ambiental, administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización siendo una oportunidad de mejora.
5. El valor de los honorarios causados a la fecha durante la vigencia del último contrato (del 01-Abril-2017 al 30-Marzo-2018) corresponden a \$16.988.742, incluyendo el IVA.
6. Los activos de nuestra entidad al 31 de Diciembre de 2016 asciendes a \$19.801.791.838=
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

La presente certificación se expide a los 15 días de Diciembre de 2017.


CONSUELO LEÓN DE STEENKIST
Representante Legal
C.C. No. 41.344.613



ASOCIACION COLOMBIANA COLOMBO FRANCES
NIT. 860.006.338-1

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de Mayo de 2016.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$48.542.433.00
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 188.189.851.988.00
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de Enero de 2018

Cordialmente,

Carmen Contreras De Patiño
Representate Legal





LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA
NIT. 860.043.211-2

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de junio de 2012.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoria administrativa (control interno y legal).
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$ 27.441.389 incluido IVA.
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 7.004.238.604.
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

La presente certificación se expide en Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,

JULIO EDUARDO LATORRE SANTOS
Representante Legal

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC
NIT. 900.190.680-7

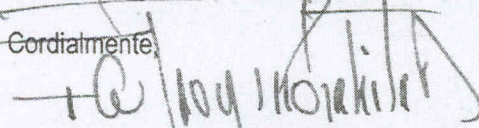
CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de abril de 2016.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponde a \$1.450.000 mensuales (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos) sin IVA, por 24 meses de vigencia contractual (abril 2016 hasta abril de 2018) para un total de \$34.800.000 (treinta y cuatro millones ochocientos mil pesos).
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$12.782.346.072
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

Fecha de expedición del certificado: 11 de enero de 2018

Cordialmente,


Francisco Javier Piedrahíta Díaz
Representate Legal
Organismo Nacional de Acreditación - ONAC



SOME C

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES

Nit. 860.026.153-1



Sistema de Gestión - OrdenGpI

FOLIO N°68



Rad No 2017-300-052054-1

Fecha Radicado: 19/12/2017 16:32:49 - Usuario Radicador: RECEPC

Remite: CIU LATIN PROFESSIONAL S.A.

http://www.somecoop.com

Bogotá D.C. Calle 50 No. 8-27. Tel. 3144040

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES-SOME C
NIT. 860.026.153-1

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el 13 de mayo de 2014.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados a la fecha durante la vigencia del último contrato corresponden a \$ 36.982.602.
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 40.006.542.889.
7. La calificación al trabajo realizado es:

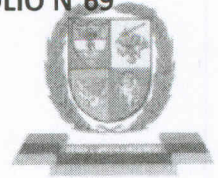
Excelente Buena

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO OSPINA COBO
Representante Legal

VIGILADO SUPERSOLIDARIA



LA ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – ACORE
NIT. 860.006.822 – 5

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de abril de 2016.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$ 26.438.047 incluido IVA. -
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 4.517.000.000.
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,


BG (RA) JAIME RUIZ BARRERA
Representante Legal



CASCOS LAR SA
NIT. 900.091.946-6

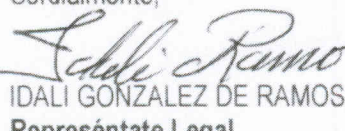
CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de Agosto de 2011.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$ 20.170.500 incluido IVA. -
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 1.380.750.281
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente. Buena.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

Cordialmente,


IDALI GONZALEZ DE RAMOS
Representante Legal



NIT: 900.091.946-6

Tels: 7207751 - 7270535
Telefax: 2030114
Av. 1º de Mayo No 28-85 sur
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail cascoslar@cascoslar.com

FONDO MUTUO DE INVERSION FONBYH
NIT. 800.140.094-4

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida dos veces por la Asamblea para prestar sus servicios de revisoría fiscal.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$ 11.900.000
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 28.436.518.690,64
7. La calificación al trabajo realizado es:

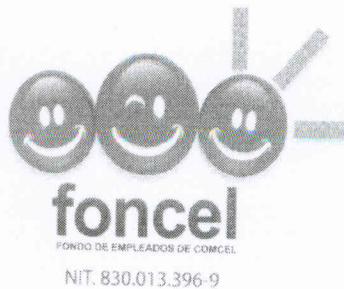
Excelente Buena

Dada en Bogotá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,



Representate Legal



FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL – FONCEL
NIT. 830.013.396-9

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de Mayo de 2017.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponden a \$35.768.244 incluido IVA.
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$26.098.332.032.
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente,


YIMY ALBERTO SEGURA KAPLER
Gerente y Representante Legal

NUEVA DIRECCION: Avenida carrera 68 # 24 B – 10 Centro Empresarial Plaza CLARO Torre 2 Piso 3 – Bogotá D.C.

Carrera 13A No. 90 - 18 Oficina 109 - Telefono: 742 9797 Exts. 3170 - 3172 - 3175 - 4310 Bogotá D.C. - Colombia
www.foncel.com.co

LA ASCENSION S.A.
NIT. 830.087.666-1

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de marzo de 2015.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del contrato corresponde a \$ 41.724.720
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$ 12.695.834.000
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente X Buena

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO HERRERA RUIZ.
Representate Legal



Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2017

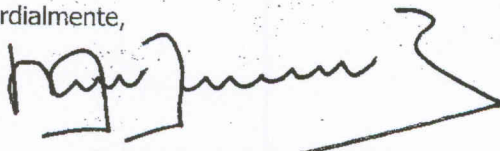
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. CON
NIT.830.060.020-5**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.**, con NIT 830.065.294-9 se desempeña como Revisor Fiscal de nuestra entidad.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el mes de septiembre de 2013.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **LATIN PROFESSIONAL S.A.S.** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios causados durante la vigencia del 2017 corresponden a \$17'795.401=
6. Los activos de nuestra entidad a 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$19.888'385.369=
7. La calificación al trabajo realizado es:

Excelente Buena X

Cordialmente,



MARCO ANTONIO BARÓN ARGOTE
Representante Legal





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Centro Oriente

FOLIO N°75

**EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL
HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL EMPRESA DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **Latin Professional S.A.**, con NIT830.065.294-9 se desempeña actualmente como Revisores Fiscales de nuestra institución.
2. La mencionada firma fue elegida y presta sus servicios desde el 01 de noviembre de 2012.
3. Dando alcance a los compromisos adquiridos en la contratación y enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de revisoría, sino igualmente una auditoría financiera, médica, ambiental, administrativa (control interno y legal) y de sistemas y se han presentado informes periódicos dando a conocer los resultados de las auditorías mencionadas.
4. Los informes que emite **Latin Professional S.A.**, como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado al Hospital.
5. El valor de los honorarios mensuales incluido IVA, ascienden a la suma de **cuatro millones sesenta mil pesos (\$4.060.000)**.
6. Los activos totales del Hospital al 31 de diciembre de 2013 ascienden a \$33.422.000.000
7. Han estado vinculados como revisor fiscal principal y suplente, los siguientes profesionales de **Latin Professional S.A.**:

CP Hidelbrado Barrera Gantiva	Revisor Fiscal Principal
CP Miguel Eduardo Vásquez Barrera	Revisor Fiscal Suplente

La presente certificación se expide a los 1 días del mes de agosto de 2014.

MARIA ELIZABETH BELTRAN ORTIZ
Gerente y Representante Legal

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Revisado por:	Argemiro Rincón Ortiz		01-08-2014
Revisado por	Diego Espitia		01-08-2014
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Gerente del Hospital Centro Oriente II Nivel de Atención E.S.E.			



Instituto Don Bosco

Nit: 39.590.391-6

Bosconia, Cesar, Marzo 18 de 2012

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que la firma **LATIN PROFESSIONAL S.A.** con Nit. 830.065.294-9, realizo durante el periodo de comprendido entre 15 de Enero y el 15 Marzo de 2012, LOS PROCESO DE ESTUDIO DE COMUNICACIÓN ASERTIVA, USO ADECUADO DEL TIEMPO, PRESENTACIONES DE ALTO IMPACTO Y REUNIONES EFECTIVAS cada una por valor de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13'000.000)** para un monto total de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 52'000.000)**

Que el resultado del proceso fue altamente satisfactorio y en el tiempo indicado

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de Marzo de 2012, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente

AMADA CASTILLO VIDES
Representante Legal